



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
II. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO ALCALDICIO N° 550

REF.: Modificación Presupuestaria
Programa FOMENTO PRODUCTIVO
2016.-

PUERTO WILLIAMS, 16 SEPT. 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de noviembre de 2012;
- Las Facultades y Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 1140, de fecha 6/12/2012, el cual designa como Alcaldesa a doña Pamela Tapia Villarroel.
- El Decreto Alcaldicio N° 704, de fecha 22/12/2015, el cual aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.
- El Memorando Interno N° 268 de DDC.

DECRETO:

1. **APRUEBESE:** La Modificación presupuestaria del Programa: "Fomento Productivo 2016", con la finalidad de cumplir con las obligaciones programadas.
2. **MODIFIQUESE,** el monto de presupuesto vigente que origine este Decreto en la siguiente cuenta:

Bienes y Servicios de Consumo	Imputación Presupuestaria	Presupuesto Monto \$
PRESTACIONES DE SERVICIOS	21.04.004	85.500.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y, UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



JAIMÉ FERNÁNDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL



PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA

SSC/LSP/scm.

Distribución: DAF; DDC; Control; SecMun; Of. Partes



Puerto Williams, 15 de Septiembre 2016

MEMORANDUM N° 268

A : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
DON SERGIO SOTO CRUZ

DE: JEFE DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO
DON SERGIO CONTRERAS MERINO

Por medio del presente, solicito a Ud., la siguiente modificación presupuestaria.

EGRESO

PROGRAMAS SOCIALES

EGIS

PRESTACIONES DE SERVICIOS	215-21-04-004	\$ 2.000.000
---------------------------	---------------	--------------

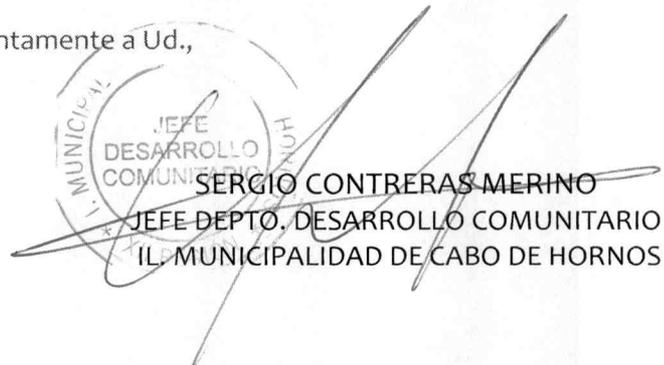
INGRESO

PROGRAMAS SOCIALES

FOMENTO PRODUCTIVO

PRESTACIONES DE SERVICIOS	215-21-04-004	\$ 2.000.000
---------------------------	---------------	--------------

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,


SERGIO CONTRERAS MERINO
JEFE DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

50m
DISTRIBUCIÓN:
1.- DAF
2.- DDC